

MUESTRAS CULTURALES PARA JÓVENES

MÁLAGACREA 2017

BASES

Octavo. Premio Especial MálagaCrea

Premio Especial “MálagaCrea 2017”

1. Objeto

Se concederá un premio especial entre todas las muestras, donde se valorará la capacidad de difusión, de especialistas del sector y de los medios de comunicación hacia la obra o proyecto artístico presentado en las muestras.

2. Candidatos al Premio Especial “MálagaCrea 2017”

Los participantes y su obra o proyecto artístico, candidatos a obtener este Premio Especial serán seleccionados, entre los presentados en las Muestras Culturales “MálagaCrea” en su edición 2017. Correspondiendo a cada una de las Muestras que componen este programa un máximo de seleccionados que la organización determine, entre aquellos participantes que hayan obtenido un premio, una mención especial y /o hayan sido finalistas.

Los candidatos seleccionados podrán haber creado su obra o proyecto artístico tanto individual como colectivamente.

En el caso de obras creadas individualmente, obligatoriamente tendrán que ser participantes que hayan nacido, residan, estudien o trabajen en la Ciudad de Málaga, teniendo que acreditarlo. En el caso de obras creadas por un colectivo, al menos uno de sus miembros, deberá cumplir las condiciones anteriormente expuestas.

No podrán ser candidatos aquellos que hayan recibido este reconocimiento en anteriores ediciones.

3. Premio

Premio Especial MálagaCrea 2017: 3.000 euros

El proyecto premiado se dará a conocer en la Gala de Entrega de Premios “MálagaCrea 2017”.



Valoración a realizar

| | | |
|--|---|------------|
| PROYECCION EN REDES SOCIALES | Una vez finalizadas todas las muestras culturales, se establecerá un periodo de tiempo determinado por la organización en el cual deberán difundir la obra o proyecto artístico candidata al premio Especial, asignándosele un Hashtag, y con las condiciones que la organización determine. Se valorara el impacto y alcance de la difusión del mismo durante ese tiempo. | 33% |
| COMUNICACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN | Se formará un jurado con representantes de medios de comunicación (críticos e informadores de Arte y Cultura), ante los cuales los candidatos tendrán que hacer una presentación con formato de rueda de prensa, de su obra o proyecto artístico, fundamentando los motivos de idoneidad para ganar el premio. | 34% |
| EMPRENDIMIENTO Y MARKETING DESDE LA CREACIÓN CULTURAL | Se analizará la capacidad de emprender de los jóvenes creadores, con el fin de conseguir de su creación, una idea sólida, un producto atractivo. Para ello, se formará un jurado, expertos en gestión, publicidad y marketing cultural, que valorará las acciones de los candidatos. Estas acciones se mostrarán a través de un dossier donde los candidatos al premio indicarán las diversas cuestiones de su plan de negocio. | 33% |



CONDICIONES DEL PREMIO ESPECIAL

Valoración a realizar

Redes Sociales:

La organización establecerá un periodo de tiempo, en el cual los candidatos serán los responsables de realizar la difusión de su proyecto artístico a través de la red social Twitter.

A cada candidato al Premio Especial “MálagaCrea17” se le asignará un Hashtag para la difusión de su obra a través de esta red social, donde además tendrá que citar la cuenta del Área de Juventud (@MalagaJuventud). El hashtag asignado para cada participante se le comunicará el mismo día minutos antes del inicio de esta fase.

Después del tiempo estipulado, se emitirá un informe de cada uno de los participantes, midiendo el número de tuits que se hacen con el hashtag asignado a cada concursante junto con la cuenta @MalagaJuventud. No serán válidos los retuits, sino que únicamente se contabilizarán los tuits que tengan el hashtag y la cuenta citada, que hayan sido escritos por el participante u otra persona.

El que mayor impacto obtenga se le otorgarán 33 puntos y al resto se lo otorgará proporcionalmente sobre este primero.

La organización podrá realizar las acciones que crea oportunas para el buen desarrollo de esta prueba, garantizando siempre el buen uso y las buenas prácticas de las redes sociales.

Las fechas para llevar a cabo esta acción la determinará la organización, comunicándolo previamente a través del correo electrónico y telefónicamente a cada participante, así mismo se publicará en la página web del Área de Juventud para conocimiento de los participantes.



Emprender desde la creación:

Se analizará la capacidad de emprender de los jóvenes creadores, con el fin de conseguir de su creación, una idea sólida, un producto atractivo. Para ello, se formará un comité de expertos en gestión y marketing cultural, que valorará las acciones de los candidatos.

Entre otros conceptos, inicialmente, tendrán que responder a las siguientes cuestiones:

- Producto.
- Precio.
- Público.
- Distribución.
- Promoción.
- Cualquier otra información que considere oportuna.

El participante tendrá que presentar un plan de marketing y de comunicación, a través de un dossier, donde explique, entre otros, los conceptos anteriormente indicados y cualquier otra información que considere, en los formatos que estime oportuno, dossier en papel, aportando imágenes, vídeos, archivos de sonido, entre otros.

Este dossier hay que presentarlo en la siguiente dirección:

La Caja Blanca, Espacio de Arte y Creación Joven
Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga
Avda. Editor Ángel Caffarena, 8
29010 - Málaga

Horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Plazo final de presentación del dossier, la determinará la organización, comunicándolo previamente a través del correo electrónico y telefónicamente a cada participante, así mismo se publicará en la página web del Área de Juventud para conocimiento de los participantes.

Para realizar la votación, el jurado dará un voto de 0 – 33 puntos, valorando cada una de las obras / proyecto artístico de los creadores.



Medios de Comunicación:

Se formará un jurado, cuyos miembros sean representantes de medios de comunicación y/o profesionales del sector, ante los cuales los candidatos tendrán que explicar su obra, fundamentando los motivos de idoneidad para ganar el premio.

Los candidatos expondrán su obra / proyecto artístico por el cual han sido seleccionado, como si se tratase de una presentación en una rueda de prensa, debiendo someterse a las preguntas que formulen los miembros del jurado.

Esta exposición estará basada en la presentación de la obra y/o proyecto artístico, motivaciones del creador, qué formación y etapas ha seguido para llegar hasta el momento actual, la proyección que tiene planificada o desea para su carrera artística, así como cualquier otra que se considere de interés.

El jurado valorará los siguientes criterios, entre otros: oratoria, expresión, credibilidad, corrección, síntesis, capacidad de improvisación de respuestas, empatía y otros que estime oportunos.

Cada participante tendrá un tiempo máximo para su exposición que el jurado determinará.

Dicha exposición tendrá lugar en La Caja Blanca, en la fecha y hora que determine la organización, comunicándolo previamente a través del correo electrónico y telefónicamente a cada participante, así mismo se publicará en la página web del Área de Juventud para conocimiento de los participantes.

Para realizar la votación, el jurado dará un voto de 0 – 34 puntos, valorando cada una de las obras / proyecto artístico de los creadores.



PARTICIPACIÓN

Para la participación en este premio, la organización publicará en la página web del Área de Juventud la relación de candidatos seleccionados.

Aquellos candidatos seleccionados que por cualquier causa no pudieren participar deberán comunicar su renuncia por escrito dirigido al Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Aquellos candidatos que hayan sido finalista, y no se encuentren en el listado de participantes seleccionados, y puedan cumplir los requisitos de participación para la obtención de este premio, podrán en el plazo de 10 días naturales desde su publicación en la página web del Área de Juventud: www.juventud.malaga.eu, solicitar mediante escrito la inclusión como candidato en este premio, teniendo que acreditar documentalmente cualquiera de los requisitos que se establecen en estas bases.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación plena de las presentes bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas será resuelta libremente por el Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga.

Las bases, comunicaciones y otra información relativa a este premio se publicará en la página web del Área de Juventud: www.juventud.malaga.eu.

Calendario Premio Especial

La organización del Premio Especial MálagaCrea 2017 ha establecido el siguiente calendario para la obtención del Premio Especial:

| Acción | Fecha | Horario | Lugar |
|---|---------------------|---|----------------|
| Reunión para informar sobre las diferentes acciones a realizar. | 5 de octubre | 18:00 horas | La Caja Blanca |
| Acción Redes Sociales | 11 al 30 de octubre | Inicio: 13:00 horas del 11 de octubre de 2017 Fin: 13:00 horas del 30 de octubre de 2017 | Internet |
| Fin Plazo Presentación Dossier (Marketing) | 3 de noviembre | Lunes a Viernes, de 9:00 a 14:00 horas | La Caja Blanca |
| Presentación a Medios de Comunicación (Comunicación) | 7 de noviembre | 17:00 horas | La Caja Blanca |

La organización se reserva el derecho de cambiar las fechas programadas inicialmente para el desarrollo de las actividades, sesiones, presentaciones y/o acciones que se van a realizar con motivo del Premio Especial MálagaCrea 2017, publicándose dicho cambio con suficiente antelación en la página web del Área de Juventud: <http://juventud.malaga.eu>; así mismo, se comunicará a los participantes mediante correo electrónico y/o telefónicamente.